

Documento de datos fundamentales

FINALIDAD
Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

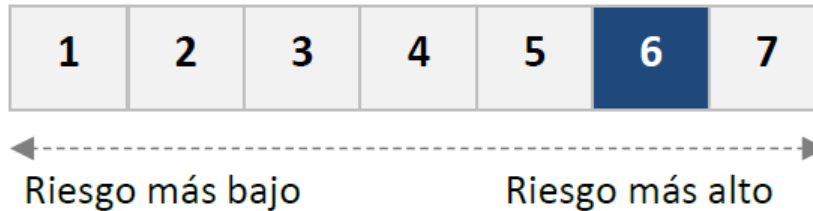
PRODUCTO
Nombre del producto: ALDEA TECH FUND I-B, S.C.R., S.A. ISIN: ES0107697007
Nombre del productor: MERIDIA CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A. www.meridiacapital.com
Para más información llame al +34 93 484 15 00
Autoridad competente: CNMV Nº Registro Oficial Sociedades de Capital Riesgo: 329
Fecha de elaboración de este documento: 30/10/2020

Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?	
Tipo:	Sociedad de Capital Riesgo Española (SCR)
Objetivos:	La Sociedad efectuará inversiones y desinversiones de forma simultánea y conjunta con ALDEA TECH FUND I-A F.C.R. (y, de existir, con cualquier otro Fondo Co-inversor) en fondos y empresas tecnológicas en etapas iniciales, en los principales hubs de emprendimiento e innovación en Europa. La Sociedad está regulada por la Ley 22/2014 de entidades de capital-riesgo y por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 julio, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Inicialmente, el periodo de inversión de la Sociedad se extenderá desde la Fecha del Primer Cierre hasta la fecha en que se cumpla el cuarto (4) aniversario de la Fecha del Primer Cierre, con posibilidad de prorrogarlo por un (1) año adicional. La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la gestión de dichos fondos, de la capacidad de reembolso de las empresas y del comportamiento del mercado. El ritmo de aportaciones dependerá del ritmo en la toma de participaciones en compañías.
Inversor minorista al que va dirigido	El producto va dirigido a inversores que puedan mantener la inversión durante la vida total de la Sociedad que se detalla a continuación. Al tratarse de un producto complejo, ilíquido y con un perfil de maduración a largo plazo, idealmente el inversor deberá tener experiencia previa en inversiones de esta tipología.
Plazo del producto	La Sociedad se constituye con una duración total inicial de diez (10) años a contar desde la Fecha del Primer Cierre ocurrida el 1 de octubre de 2020, prorrogable por dos (2) periodos sucesivos de un (1) año cada uno, por acuerdo de la mayoría simple del Comité de Supervisión a propuesta de la Sociedad Gestora.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante el plazo del mismo (10 años a contar desde la fecha del Primer Cierre, prorrogables por 2 años adicionales). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento.

Usted no podrá salir de la Sociedad durante la vida de la misma a través del reembolso de las acciones, si bien podría tratar de monetizar su participación en la Sociedad mediante una transmisión en el mercado secundario. No podrá vender su producto fácilmente o es posible que tenga que vender su producto a un precio inferior respecto a la cuantía que recibiría de mantener la inversión hasta su vencimiento.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto. Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee la Sociedad y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los fondos en los que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estos no retornen capital a la Sociedad.

Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para la Sociedad tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

scenarios	Inversión: 10.000 €	1 año	5 años	10 años
Escenario de Tensión	Lo que puede percibir una vez deducidos los costes	2437,5	5670	9000
	Rendimiento neto cada año	-25%	-7%	-1%
	Rendimiento neto por año	0,75x	0,63x	0,9x
Escenario Desfavorable	Lo que puede percibir una vez deducidos los costes	2827,5	9810	16000
	Rendimiento neto cada año	-13%	2%	6%
	Rendimiento neto por año	0,87x	1,09x	1,6x
Escenario Moderado	Lo que puede percibir una vez deducidos los costes	3087,5	11160	22000
	Rendimiento neto cada año	-5%	5%	12%
	Rendimiento neto por año	0,95x	1,24x	2,2x
Escenario Favorable	Lo que puede percibir una vez deducidos los costes	3.250 €	13050	29000
	Rendimiento neto cada año	0%	9%	19%
	Rendimiento neto por año	1x	1,45x	2,9x
Importe Invertido Acumulado		3.250 €	9.000 €	10.000 €

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal y la legislación tributaria que le aplica, que también puede influir en la cantidad, neta de impuestos, que reciba y por tanto puede repercutir en el rendimiento efectivamente abonado por la Sociedad.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si lo hace. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho.

¿QUÉ PASA SI MERIDIA CAPITAL SGEIC, S.A. NO PUEDE PAGAR?

El Folleto de la Sociedad no contempla que las posibles pérdidas estén cubiertas por un régimen de compensación o garantía para los inversores. El rendimiento de las inversiones en los que invierta la Sociedad son las que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. Una situación de insolvencia de Meridia Capital SGEIC, S.A. no afectaría al patrimonio invertido en el producto.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento anual (RIY) muestra el impacto que tienen los costes totales que el Cliente pagaría en el rendimiento del producto. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Dado que no existe la posibilidad de salida unilateral por parte del inversor hasta la finalización de la vida del fondo, los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al período del fondo establecido en el folleto de 10 años. Las cifras asumen un Importe Nominal estable a lo largo de la vida del Producto de 10.000 euros. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Inversión 10.000 €

Escenarios	Con salida después de 10 años
Costes totales	-2.838 €
Impacto en el rendimiento (RIY)	-2.84%

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado; y (ii) el significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año durante el período recomendado (10 años)

Costes Únicos	Costes de entrada	0,13%	El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión.
	Costes de salida	0,00%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento
Costes Corrientes	Costes de operación de la cartera	0,00%	El impacto de los costes que tendrá para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto
	Otros costes corrientes	1,24%	El impacto de los costes que suponen la gestión y el mantenimiento de sus inversiones
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0.00%	El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si es superior al índice de referencia.
	Participaciones en cuenta	1.47%	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando la inversión ha obtenido una rentabilidad anual superior al 8%. Concretamente la retribución es del 20% del importe que su inversión obtenga por encima de dicho 8% de rentabilidad anual.

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Período de mantenimiento recomendado: Hasta el vencimiento de la Sociedad, es decir, diez (10) años desde la fecha de Primer Cierre, prorrogables hasta dos veces con duración de un año cada prórroga.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las acciones en ningún momento de la vida de la Sociedad. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el Folleto de la Sociedad y sus Estatutos.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Podrá contactar con Meridia Capital SGEIC, S.A. a través de la siguiente dirección de correo electrónico investor@meridiacapital.com creada para este fin, o llamando al siguiente teléfono de contacto 93 484 15 00, o mediante correo certificado dirigido a la siguiente dirección postal: Avda. Diagonal 640, 5ª planta E, 08017 Barcelona. Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Este documento de la Sociedad se puede descargar accediendo a www.meridiacapital.com.

¹ Al tratarse de un producto recientemente lanzado por la gestora, en primer lugar, no es posible calcular con precisión la evolución de la rentabilidad que tendrá el mismo, usando la TIR como medida. Por ese motivo, en base a uno de los índices de referencia más empleados en la industria, hemos proyectado una representación de cuál es el retorno esperado a cada fecha, usando el múltiplo sobre capital invertido como medida. Dado que la visibilidad sobre las comisiones cobradas a futuro por la gestora a la Sociedad es alta, se puede estimar con cierta precisión el total de costes que reducirán el rendimiento de la inversión en cada momento. La tabla mostrada arriba muestra la cantidad de costes totales en cada momento, como múltiplo sobre el capital desembolsado por el inversor, y representa la diferencia entre la que sería la rentabilidad bruta y neta para el mismo.